

¿Qué residuos van al contenedor amarillo?

SÍ

- Envases de plástico:
 - Botellas de leche, zumo, yogurt, refrescos, agua, productos de limpieza del hogar (suavizante, limpiadores, lejía, etc.) o de limpieza personal (gel, champú, colonia, crema, etc.)
 - Tarrinas de mantequilla o cremas, vasos de yogurt, natillas u otros postres lácteos.
 - Bolsas de la compra, de productos envasados como magdalenas, pan de molde, patatas fritas, frutos secos, etc.
 - Bandejas de porexpan (corcho blanco)
 - Plástico film y envoltorios de plástico (el film transparente que acompaña a las bandejas de carnes, frutas, verduras y pescado; el que envuelve a muchas revistas, fascículos, prensa...; el que se emplea para proteger cajas de cartón y plástico, etc....)
 - Grandes plásticos de envoltorios como fundas de colchones o de muebles
 - Vasos, platos o cubiertos de plástico de un solo uso
 - Envases de productos de charcutería

- Envases de metal:
 - Latas de conservas
 - Botes de bebidas
 - Platos y bandejas de aluminio (como los de comidas preparadas)
 - Papel de aluminio
 - Bolsas de patatas fritas, ganchitos, etc.
 - Tapas y chapas de botellas o tarros
 - Aerosoles

- Envases tipo brik
 - Brik de leche, tomate, vino, aceite, sopas...

NO

- Papel, cartón y envases de vidrio.
- Juguetes, triciclos, bicicletas o plásticos que no sean envases.
- Menaje del hogar (sartenes, ollas, tendederos)
- Bombonas de butano
- Baterías de coches, envases de aceite de coche.
- Textiles y calzados (mantas, alfombras, ropa, cortinas, etc)
- Electrodomésticos (planchas, tostadoras, etc)
- Persianas
- Restos vegetales o de restos de comidas
- Botes o botellas con restos de productos que sean nocivos o peligrosos, como pinturas, pegamentos, disolventes, barnices, etc.